



MOCIÓN QUE PRESENTA MARIA DEL PILAR GARCÍA SÁNCHEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX CARTAGENA, SOBRE " DECLARACIÓN INSTITUCIONAL: 8 DE MARZO. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER "

Exposición de motivos:

Hoy queremos rememorar las historias de sacrificio y logros de admirables mujeres españolas que son lecciones de perseverancia y coraje. Concepción Arenal reclamaba ya en 1841 el derecho de las mujeres a la educación y al trabajo y fue pionera en torcer el brazo a la desigualdad en derechos existente evidenciando ser superior intelectualmente a muchos hombres. También demostró con su ejemplo de vida cómo el mérito y la capacidad no son cuestiones de sexo.

Hoy, gracias a ellas, las mujeres y los hombres españoles tenemos los mismos derechos y obligaciones, y la España Viva goza de igualdad de oportunidades en una sociedad de derechos y libertades individuales, con una historia de valores cristianos y sin lastres que la consigan deformar.

En conmemoración de tales logros, la concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

- Rechazar la desigualdad y la discriminación que el consenso progre ha querido convertir en dogma indiscutible, que consigue vincular a las mujeres de nuevo a la debilidad y a la inferioridad, y a los hombres a una condición de criminal que no tiene precedente, ni base legal, histórica o médica.
- Denunciar que, por intereses económicos y de poder de la izquierda, se crea un falso revanchismo frente a injusticias sociales históricas de siglos pasados como excusa para el expolio del dinero público y para el clientelismo.
- Denunciar la terrible situación que viven las mujeres en aquellos países en los que nacer mujer es una rémora o es sinónimo de esclavitud. Especialmente, aquellos en los que la religión musulmana controla el Estado, porque impone a mujeres y niñas, de la forma más humillante, una superioridad masculina propia de primates inferiores.
- Condenar todas las crueidades que en esos países aludidos y en esas tradiciones se practican de forma habitual contra las mujeres y niñas como son: la ablación del clítoris, la pedofilia, los matrimonios con menores, la lapidación, las vejaciones sexuales, el acoso a las mujeres en lugares públicos si no van acompañadas, la imposición de vestir tapadas o los malos tratos que se practican en nombre del islam y están amparados por la Ley.
- Defender las libertades individuales y derechos de todas las personas en España y nos comprometemos a impedir y ajusticiar, con todos los medios que el ordenamiento jurídico nos permita, las crueles prácticas contra las mujeres y las niñas propias de sociedades enfermas de fanatismo.

Las mujeres somos libres, capaces e independientes los 365 días del año y no permitimos que nos colectivice, victimice o represente ningún chiringuito feminista supremacista.

Cartagena 19 de febrero de 2020

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz

Portavoz Grupo Municipal VOX Cartagena

Fdo: María del Pilar García

Concejal Grupo Municipal VOX Cartagena

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

